



POLICÍA NACIONAL



## INFORME EJECUTIVO

**AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE  
CUENTAS VIRTUAL VIGENCIA 2020 POLICÍA  
NACIONAL DE COLOMBIA**

**POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI**

**Marzo 2021**

## CONTENIDO

De manera atenta y respetuosa me permito enviar a mi General las actividades del antes, durante y después, relación de asistentes y las PQRS recepcionadas en la audiencia pública rendición de cuentas virtual vigencia 2020, de la Policía Nacional, precedida por el señor Mayor General JORGE LUIS VARGAS VALENCIA Director General Policía Nacional.

La Policía Nacional como parte de la rama ejecutiva adopta como Política de Rendición de Cuentas establecido en el documento CONPES 3654 de 2012, la cual orienta a consolidar una cultura de apertura de la información, transparencia y diálogo entre el Estado y los ciudadanos. En desarrollo de la política fijada en el CONPES, la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), la Institución presenta el siguiente documento que constituye la guía de Rendición de Cuentas, fijando lineamientos de acuerdo a la normatividad existente.

Todas las entidades y organismos de la administración pública tienen la obligación de desarrollar su misión acorde con los principios de democracia participativa de la gestión pública. Para ello, podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de las actividades en el marco de la gestión pública.

En concordancia con lo antes expuesto, **la rendición de cuentas**, son actividades continuas que exigen organizar varias acciones de encuentro y comunicación presencial y no presencial, orientado a brindar información, interlocución y deliberación con los ciudadanos y con los integrantes de la Institución.

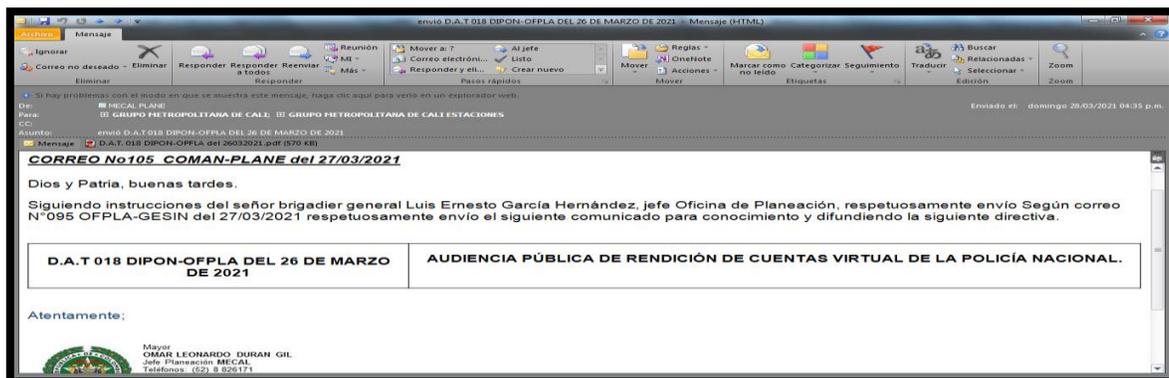
## OBJETIVO

- tiene por objeto la interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía. Tiene como finalidad generar transparencia, condiciones de confianza entre gobernantes y ciudadanos y garantizar el ejercicio del control social a la administración, sirviendo además de insumo para ajustar proyectos y planes de acción para su realización.

## ACTIVIDADES

### ANTES

- ❖ Se realizó difusión a través de los correos institucionales de la Directiva Administrativa Transitoria 018 DIPON-OFPLA DEL 26 DE MARZO DE 2021 “AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIRTUAL DE LA POLICÍA NACIONAL”.



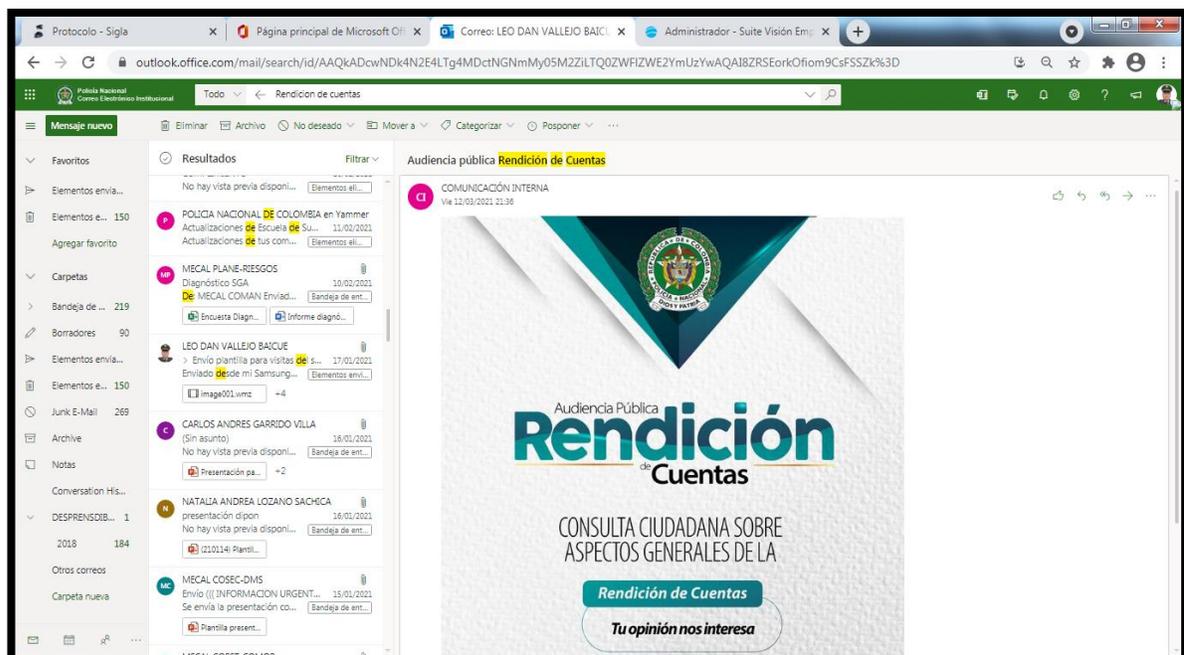
❖ Se realizó invitación a la comunidad en general mediante los siguientes medios

**RED DE EMISORAS.** A través de la emisora de la policía Nacional del Área Metropolitana de Cali se invitó a la comunidad para que asistiera a la audiencia pública de la Policía Nacional en las redes sociales.



**CORREO EXCHANGE:** A través del correo se realizó invitación a todas las autoridades político administrativas, gremios, poblaciones vulnerables, red de apoyo y entes de control de la jurisdicción de la ciudad de Cali.

**CORREO INSTITUCIONAL.** A través del correo Institucional se realizó la invitación a los policiales



## DURANTE

- ❖ Registro de la comunidad asistente a la audiencia pública Rendición de cuentas de la Policía Nacional entregándose los formatos 1DE-FR-0053 formulación de propuestas o preguntas y 1DE-FR-0054 evaluación del evento.
- ❖ El señor Coronel GUILLEN ALEXANDER AMAYA OLMOS, Comandante Policía Metropolitana de Cali (E), les da la bienvenida a los asistentes ante de iniciar la audiencia pública rendición de cuentas virtual de la Policía Nacional.
- ❖ El señor Mayor General JORGE LUIS VARGAS VALENCIA Director General Policía Nacional da inicio a la presentación de la audiencia pública de rendición de cuentas de la Policía Nacional y posteriormente sede la palabra a los señores oficiales responsables de cada ámbito de gestión.
- ❖ Se contó con la presencia de los siguientes representantes de forma presencial

Nro.	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
1	Carlos Alberto Rojas	Secretario De Seguridad Y Justicia De Cali
2	william armando Arias	Representacion de Gobernadora del Departamento
3	Rosario Aguilar	Representante poblaciones vulnerables
4	Harold Andrés Castro Laverde	Personero Distrital Santiago de Cali
5	Lorena Ivette Mendoza Marmolejo	Defensora del Pueblo Regional Valle
6	Guillermo caicedo arango	Integrante Policía Cívica de Mayores
7	Alvaro Jose Correa	Integrante Policía Cívica de Mayores
8	Fleider Rivas	Representante de las Juntas de Acción Local
9	Julio Cesar Diaz Mejia	Representante de las Juntas de Acción Comunal
10	Jhony Rangel	Director la Mancha Amarilla



## DESPUES

- ❖ Los participantes a la audiencia pública insertaron sus sugerencias que por reserva de la información y/o que no fueron expuestas por los mismos en el buzón de sugerencias que se encontraba a la salida.
- ❖ El Doctor CARLOS ALBERTO ROJAS, Secretario De Seguridad Y Justicia De Cali, junto con el señor JHONY RANGEL, Director la Mancha Amarilla, agradecen a la Policía Nacional por su trabajo, entrega y resultados en materia disminución de delitos a nivel Nacional y en el área Metropolitana de Santiago de Cali.



### Total de Asistentes

Unidad	Total de asistentes	Total asistentes Poblaciones vulnerables	Total asistentes autoridades político administrativas	Total asistentes entes de control	Total asistentes líderes sociales	Total asistentes grupos de interes
MECAL	19	1	2	1	5	1

### Total de PQRS

MECAL	Cantidad de compromisos resueltos en la audiencia pública por parte del Comandante	Cantidad de compromisos no resueltos o PENDIENTES (PQR2s) Los cuales fueron direccionados por parte de OAC de cada Dto. y Mropolitana mediante TICKET	Total de compromisos
	0	1	0

Elaboró: SI. Leo Dan Vallejo Baicue  
 Revisó: MY. Omar Leonardo Duran Gil  
 Fecha de elaboración: 29/03/2021

Calle 21 No. 1N-65 Cali  
 Teléfonos 8826171  
[mecal.calidad2@policia.gov.co](mailto:mecal.calidad2@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

